

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
EDUARDO CAMACHO SANCHEZ contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-528**

IBAGUE 5 DE OCTUBRE DE 2017, LA SÚSCRITA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017 NUMERAL SEXTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y LA SENTENCIA DE FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2017 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

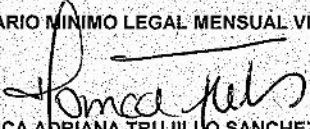
COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA LA CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE

SEGUNDA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2015-528
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Eduardo Camacho Sánchez
Accionado: Caja de sueldos de Retiro de la policía Nacional - Casur



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, cinco (05) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2015-528
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: EDUARDO CAMACHO SANCHEZ
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 172, conforme lo ordenado en el artículo 149 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué